

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
OM-COBACH-148-2017
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 13 de Noviembre de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional OM-COBACH-148-2017 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

El C. Rutilo Perez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional OM-COBACH-148-2017 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", En términos

del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional OM-COBACH-148-2017 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 20 de Octubre de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-COBACH-148-2017 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

2.- Que en fecha 26 de Octubre de 2017, se difirió la junta de aclaraciones debido a que surgieron notas aclaratorias en las cuales se incluyen partidas al procedimiento de licitación.

3.- Que en fecha 31 de Octubre de 2017 cumpliendo con lo estipulado en el acta de la primera junta de Aclaraciones, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una segunda junta de Aclaraciones.

3.-Con fecha 06 de Noviembre de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3(tres) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 09 de Noviembre de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
1.- PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
2.-HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
3.-GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	CUMPLE Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones
HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	CUMPLE Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11	CUMPLE Para la totalidad de las partidas en las que participa, debido a que presentó su documentación de

12/11/2017
 H. AGUILAR OJEDA
 H. AGUILAR OJEDA

		conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones
--	--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:
 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

- **PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;
- **HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA),**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;
- **GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.,**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11;

Cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

licitante	Cantidad
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)	Propuesta Total \$2,072,492.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)	Propuesta Total \$2,037,351.89 MN 16% de I.V.A. a trasladar
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,953,109.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar

22 de noviembre de 2017


Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del

Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)	Presentó	Presentó
HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)	Presentó	Presentó
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que por error involuntario en el acta de fallo técnico y apertura económica se omitió mencionar que cumple para la partida 9 el licitante Grupo Confort Nacional, S.A. de C.V, Así mismo se hace especial mención que se incluyó la partida 9 al licitante Héctor Manuel Aguilar Ojeda (AIRESA), la cual no cotiza.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes:

- **PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;
- **HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA),**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11;
- **GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.,**
para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional OM-COBACH-148-2017* para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-COBACH-148-2017-----

Para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)	Propuesta solvente	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;
HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)	Propuesta solvente	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11;
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a checkmark and the number '22'.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-COBACH-148-2017 -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del

Handwritten signature or mark on the right side of the text.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and a checkmark.

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", a los licitantes:

- **"PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (EMPRESA POLAIR)"** para las partidas 1,6 Y 9, por un monto total que asciende a la cantidad de \$486,963.24 pesos M.N. (Cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 24/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado .
- **"HECTOR MANUEL AGUILAR OJEDA (AIRESA)"** para las partidas 4, 7 y 8, por un monto total que asciende a la cantidad de \$610,152.33 pesos M.N. (seiscientos diez mil ciento cincuenta y dos pesos 33/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
- **"GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V."** para las partidas 2, 3 y 5, por un monto total que asciende a la cantidad de \$376,010.00 pesos M.N. (trescientos setenta y seis mil diez pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado. Y para las partidas 10 y 11 por un monto total que asciende a la cantidad de \$395,270.00 pesos M.N. (trescientos noventa y cinco mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
ESTADO

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"

FRANCISCO ELEAZAR FLORES OSORIO

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"

LYNN ULLOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: Grupo Perfect Nacional SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Carlos Ruiz

FIRMA: José Carlos Ruiz

EMPRESA: Hector Manuel Aguilar Oyeda (AIRESA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jonathan Sánchez Britton

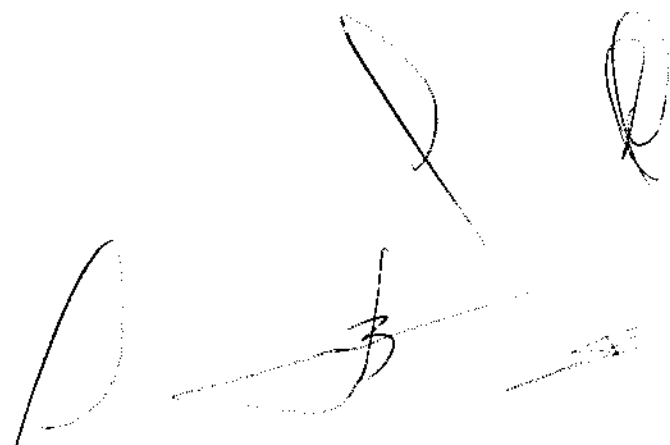
FIRMA: [Signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

X
J. C. R.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized 'P', a signature that appears to be 'J. C. R.', and other illegible marks.